

Para concluir, en este capítulo se presenta una introducción a la definición de metodología híbrida, en la cual se exponen sus principales características; posteriormente, se encuentra la descripción de algunos elementos indispensables en su definición para pueblos ancestrales de América Latina; luego, se hace una identificación de redes de transmisión del conocimiento: AGROSAVIA-kankuamos, en la que se evidencia el proceso que se llevó a cabo de manera conjunta entre AGROSAVIA y representantes del pueblo Kankuamo; por último, respecto a la calidad de vida occidental y la vida buena ancestral: AGROSAVIA-arhuacos, se presenta una reflexión para encontrar puntos de encuentro entre estos dos propósitos de los planes de desarrollo occidentales y el Plan de Salvaguarda del pueblo Arhuaco.

Definición de metodología híbrida

La metodología híbrida para la vinculación científico-tecnológica agraria de pueblos indígenas ancestrales en América Latina emerge de los resultados de procesos de investigación adelantados por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), específicamente con los pueblos indígenas ancestrales Arhuaco y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM). Estos pueblos presentan una fuerte resistencia a las estrategias de extensión y transferencia tecnológica convencionales propuestas desde el ámbito institucional, por ejemplo, desde AGROSAVIA, entidad de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) agropecuaria, la más importante en cuanto a investigación agropecuaria del país y una de las más sobresalientes en el ámbito suramericano.

La metodología híbrida se asume como un proceso interactivo a través del cual las comunidades étnicas dejan de lado paulatinamente su tradicional resistencia a las estrategias de transferencia tecnológica convencional, propuestas desde el siglo XIX, para adoptar de forma activa y concertada una nueva estrategia de vinculación científico-tecnológica propuesta por AGROSAVIA en Colombia. De esta manera, dicha estrategia se convierte en el instrumento que hace posible el intercambio de saberes y el diálogo profundo en el que se mide el impacto ambiental de la tecnología local de producción bajo los indicadores positivistas de la agroecología y, a la vez, en el medio que permite interpretar el significado espiritual, material e inmaterial de cada una de las prácticas aplicadas en la elección de los cultivos y el manejo de la unidad productiva agropecuaria. Su implementación permite armonizar el conflicto entre la conservación del saber local y la protección de los ecosistemas vulnerables frente al cambio y la variabilidad climáticas.

Sobre las bases de la agroecología, la sustentabilidad comunitaria indígena contempla un carácter holístico, al incluir no solo la interacción biótica y abiótica en los espacios intervenidos y territorializados por el hombre, sino también la autonomía de la familia y los objetivos sociales que reconectan al consumidor y al productor desde una perspectiva más equitativa. Esta es una perspectiva en la que el productor, a través de las herramientas de la investigación participativa, se convierte en protagonista de sus propios objetivos de desarrollo y del desarrollo de la comunidad ancestral de la que forma parte fundamental, por medio de un proceso que se arraiga al concepto de *democracia participativa*, promovido por la Constitución Política de Colombia de 1991.

La metodología híbrida parte de la identificación de las estrategias sustentables que, adaptadas al entorno, pueden incorporarse a la tecnología local y de las prácticas tradicionales que afectan la vulnerabilidad actual del ecosistema, y que pueden modificarse de acuerdo con el documento *Madre - Jaba Seshizha*. Este documento surge, en el caso colombiano, como resultado de la autodeterminación de los pueblos hermanos Arhuaco y Kankuamo de generar puntos de encuentro que permitan su inclusión en los esquemas de gobernanza nacional. Para ello, se explican los principios y fundamentos ancestrales de la Ley de Origen, que sustentan la integralidad y conexión material, espiritual, visible y no visible, inherentes al ámbito de su territorio ancestral.

La creatividad con la que los pueblos ancestrales responden al cambio climático a través del seguimiento de las prácticas y los saberes de los pueblos originarios de Hispanoamérica precolonial, para encontrar soluciones, dan cuenta de estrategias para integrar al contexto occidental del país las soluciones creativas de las etnias. No prevalece exclusivamente el origen positivista/empírico-tradicional de la vinculación tecnológica, entendida como extensión o transferencia tecnológica agropecuaria convencional, mediante la cual se trasmite, traslada o transfiere linealmente y sin retroalimentación de las partes el conocimiento agropecuario de alguien que lo posee a alguien que carece de este. A partir del contexto de la Ley de Origen, se entiende que la capacidad específica de cada etnia para adaptarse está condicionada por las relaciones históricas y políticas regionales que las favorecen o limitan. Estos elementos no son considerados en el abordaje de la extensión o transferencia tecnológica agropecuaria de los países de América Latina. Al contrario, la metodología híbrida permite una adecuada vinculación científico-tecnológica agraria al tener en cuenta y aplicar los principios del positivismo occidental y los del saber étnico local, que logran suplir las necesidades de una ecología humana en biorregiones vulnerables.

Elementos fundamentales de la definición de metodología híbrida

A continuación, se describen algunos elementos indispensables en la definición de una metodología híbrida para pueblos ancestrales de América Latina.

1. **La Ley de Origen y el bien vivir.** Es la ley reconocida por los pueblos ancestrales como ley del conocimiento y del cumplimiento de las leyes que mantienen el orden del universo y que les confieren un origen común a todas las etnias; asimismo, les permite subsistir milenariamente gracias a su cumplimiento transgeneracional y a su relacionamiento continuo a través de los *mamus* con *Sé* (padre de esta Ley). Dicho relacionamiento hace posible su reinterpretación y orientación, lo cual los habilita en el ejercicio de la autoridad, el mantenimiento de la armonía del universo y la búsqueda permanente y continua del buen vivir. A diferencia de la evolución del pensamiento occidental, para los pueblos ancestrales de Latinoamérica no existe la paradoja de la dualidad humana entre el ser y su entorno, porque la Ley de Origen le da fluidez al continuo

individuo-colectivo-naturaleza-universo, donde no existe el predominio de alguno de esos entornos, pues todos son imprescindibles para asegurar la permanencia de su etnia. La Ley de Origen, más que una ley, es un modo de pensamiento que tiene un alcance de ciencia tradicional; en este sentido, reconocer el carácter dinámico de la ciencia basado en la reevaluación continua del alcance de sus resultados, a partir de un filtro epistemológico concertado, permite proponer modificaciones, sustituciones o adiciones a las prácticas de manejo agropecuario de los pueblos ancestrales, sin detrimento de su etnicidad.

- 2. Vinculación tecnológica agropecuaria.** Es el proceso integral a través del cual se logra una óptima articulación entre la misión, los objetivos y las funciones características de las entidades responsables de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) agropecuaria en los países de América Latina, con los distintos actores nacionales, territoriales y especiales¹¹ que están vinculados a procesos de gestión de conocimiento de la I+D+i del sector agropecuario¹². Estas son condiciones fundamentales para el logro de esta óptima articulación, el conocimiento de las motivaciones respecto a la cosmovisión que orienta los procedimientos cotidianos de las comunidades ancestrales; la interacción de beneficio mutuo entre las partes, que permita identificar los problemas y sus magnitudes en estas comunidades; el respeto al conocimiento científico, tecnológico y de innovación, así como a los saberes ancestrales o tradicionales, y el acompañamiento permanente a estas comunidades en los diferentes componentes de la innovación. Estos últimos deben trascender la mirada exclusiva y convencional orientada hacia la producción, productividad, competitividad y generación de excedentes y ganancias económicas. Lo anterior, con el fin de tener en cuenta las diversas relaciones, los nexos o nodos que se generan en todo el proceso productivo y en la comercialización, el transporte, el empaclado, la producción de semilla, la seguridad alimentaria y el consumo como alimento propio, los pagos, el equilibrio con la naturaleza, los estímulos espirituales, los bienes materiales e inmateriales, la reciprocidad, entre otros. El cumplimiento de estas condiciones permite generar desafíos para crear productos, procesos o servicios innovadores y confeccionados a la medida de las partes interactuantes.

¹¹ Se refieren a las comunidades indígenas ancestrales, afrodescendientes y romaníes (Corpoica et al., 2016).

¹² Comprende los subsectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola en sus actividades primarias y de transformación agroindustrial (Pectia, 2016).

3. **Territorio construido por comunidades ancestrales de América Latina.** Este se asume desde las visiones areolar y reticular; esta última incluye la noción de *espacio reticulado*. La división del espacio en áreas estáticas, medibles, cuantificables, delimitadoras o fronterizas, representativas de lo areolar, permite el desarrollo de simples relaciones entre los miembros de una comunidad ancestral regida por la Ley de Origen y compartida en su comportamiento cotidiano de todos estos. Al contrario, trascender hacia una compleja red de relaciones (tejido reticular) permite la interacción de los miembros de diferentes comunidades ancestrales, con miembros de instituciones de I+D+i agropecuaria y con actores de la gestión en el proceso de innovación ya definido. Así, el territorio de estas comunidades se asume como un espacio donde se construye un tejido de relaciones (reticular) y también unas divisiones (areolar) como dos caras de la construcción territorial. Esto genera, desde lo areolar, consecuencias para la reflexión sobre los pueblos indígenas ancestrales asentados en áreas reconocidas y delimitadas institucionalmente, en cuyo interior se encuentran los resguardos indígenas con espacios delimitados para sus actividades productivas de alimento propio, religiosas, comunitarias, educativas, etcétera. Desde lo reticular, genera consecuencias que se derivan del conjunto de redes que conforman un tejido cuya estructura se construye a través de alianzas o nexos de las comunidades indígenas ancestrales entre sí, de estas con productores agropecuarios de otros sectores de su entorno y con habitantes no necesariamente indígenas responsables del transporte, el almacenamiento, la comercialización y demás actividades que caen en el campo de la innovación tecnológica agropecuaria.
4. **Sustentabilidad comunitaria indígena.** En este concepto, la agroecología se presenta como el vehículo comunicacional a través del cual se establece un intercambio de saberes agropecuarios entre las comunidades ancestrales y la institucionalidad de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La noción agroecológica, además de rebasar la percepción productivista del agroecosistema, se adentra en la reducción de su artificialidad y la no interrupción de sus funciones cíclicas, y reconoce que el ser humano se nutre en su naturaleza dual de los frutos tangibles e intangibles del alimento, la salud y los servicios ecosistémicos derivados de la producción agropecuaria.

De esta manera, la sustentabilidad comunitaria indígena entraña la participación equitativa de las comunidades ancestrales en asambleas y proyectos enfocados en alcanzar el buen vivir, la convivencia armoniosa entre prácticas productivas innovadoras y sus tradiciones médicas y alimentarias, la valoración, preservación y transmisión de la cultura indígena antes del proceso colonizador, que propicie el adecuado manejo de los recursos naturales y garantice su aprovechamiento por parte de las generaciones futuras. La consolidación de una metodología híbrida para la vinculación tecnológica de comunidades ancestrales en América Latina se apoya en la posibilidad de enriquecer su recuperación cultural con elementos de innovación tecnológica agropecuaria que respeten la conservación de las tradiciones étnicas de sus antepasados prehispánicos.

Identificación de redes de transmisión del conocimiento: AGROSAVIA-kankuamos

Durante el primer semestre de 2018 se realizó la convocatoria de asociaciones que aspiran a recibir semilla certificada de fríjol biofortificado. Con los productores campesinos organizados del Caribe seco colombiano se llevó a cabo un proceso en el que se compartió el folleto técnico desarrollado para cada variedad: fríjol biofortificado Agrosavia Rojo 43 y Corpoica Rojo 39. A los productores se les indicó que después de conocer las características de ambas variedades confirmaran a través de correo su aspiración.

Con las asociaciones de productores indígenas se lleva a cabo un acercamiento diferente. En el caso del pueblo Kankuamo, se les solicitó una reunión con la Comisión del Modelo Económico Propio y del Buen Vivir, que se adelantó con dos de sus representantes para luego llevar a cabo un intercambio de ideas, con el fin de que el cabildo Kankuamo acepte la recepción de la semilla mejorada (figura 28).



Foto: Sebastián Valencia

Figura 28. Mesa de trabajo participativa con la Comisión del Modelo Económico Propio y del Buen Vivir del cabildo Kankuamo.

A continuación, se presentan algunos relatos que recogen las percepciones de uno de los productores, representante de la Comisión del Modelo Económico Propio y del Buen Vivir y de las asociaciones indígenas, a quien se identifica en este texto como “Montero”.

Los frijoles no sé cómo le llaman ustedes, pero sería toda clase de frijoles, nosotros, me imagino por ahí podría..., podríamos iniciar con uno, por ejemplo, el que usted tiene y no sé cuáles otros tendrán, se me ocurre eso para poder iniciar [...]. Se esperaría que esta misma comisión sea la que distribuya, sea la que pueda certificar, mira esto lo traje fulano, si alguien lo quiere sembrar se le dona, se le regala no sé, pero esa es la idea que se ha tenido cuando se habló de los bancos de semillas [...]. Bueno la gente habla del plátano, habla del guineo ¿pero cuántas clases de plátano hay? ¿Cuántas clases de guineo hay? ¿Cuántas clases de yuca hay? O sea, se han ido perdiendo, el maíz [...] se ha ido perdiendo mucha semilla, el tomate, aquí hay un tomate que dicen que es de guiso, o sea hay mucha semilla que yo creería [...] y hablando de frijol hay un frijol cabeza negra, frijol negro, pero hay un frijol que es propio, entonces cómo yo pensaría, o yo no sé cómo lo ven los compañeros, iniciemos con ese banco de los frijoles y por qué no alrededor de otras cosas, por ejemplo, el maíz. (Comunicación personal, 2018)

El interés en esquemas de producción de semilla en el interior del resguardo, al igual que la conservación de las semillas propias, corresponde a demandas expuestas en el IV Congreso del Pueblo Kankuamo, de igual forma se observa en las solicitudes transversales a los pueblos indígenas de las Américas. En la guía de aprendizajes de las metodologías utilizadas por dos experiencias de atención a comunidades indígenas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2011), se alude a la solicitud de las comunidades de fondos aplicables a bancos de semilla, al igual que huertos para seguridad alimentaria, recuperación y conservación de suelos y agricultura ecológica. En este sentido, la semilla propia es la que proporciona identidad a estos pueblos de la SNSM, pues representa la memoria histórica y el acervo cultural y comunitario de los indígenas. En las semillas se reúnen valores, afectos y formas de vida que son la base de la soberanía alimentaria de los pueblos (Windfuhr & Jonsén, 2005).

En relación con la conservación de semilla, la incorporación de los frijoles biofortificados debe evitar la sustitución o erosión de las variedades que usa la comunidad; se busca el proceso contrario, es decir, aprovechar sus características de tolerancia a los factores limitantes de la oferta bioclimática del Caribe seco, y así complementar las variedades propias durante las épocas del año cuando estas son menos productivas o no logran establecerse. Al respecto, se exhorta a los participantes a la rotación con otros frijoles o a la siembra en lotes contiguos. De este modo, los frijoles biofortificados entrarían al escenario de intercambios de semilla en el interior de las comunidades donde confluirían semillas propias y aquellas foráneas que ingresan al territorio y que son aceptadas por los productores, como se muestra en el relato de Montero:

Yo también quiero hacer un aporte, me voy a presentar para que sepan [...] yo soy como dice acá el compañero, coordinador, soy el que está encargado del tema económico [...] como lo acaba de expresar el compañero, me gustaría experimentar a ver cómo nos va, puede ser con el frijol, aparte de eso yo quisiera saber qué maneja más AGROSAVIA, cuál es esa agenda de trabajo para saber hacia donde se puede apuntar, aparte del frijol qué otra línea manejan, si manejan el tema técnico, si manejan el tema de semillas, si manejan..., no sé, para uno conocer y con respecto a lo que dice él me parece excelente, ya que con este programa a muchos les puede mejorar el estilo de vida. (Comunicación personal, 2018)

El cabildo gobernador Kankuamo intervino en la reunión e indicó la necesidad de que los proyectos con acompañamiento institucional integren el componente cultural o espiritual de los pueblos ancestrales. Es por esto que la elaboración de las iniciativas debe realizarse a través de mesas de trabajo o de alguna otra estrategia colaborativa, pues la institucionalidad regional o nacional desconoce los lineamientos de la Ley de Origen para la producción de alimento y de semilla. En este sentido, el cabildo gobernador dio a conocer a AGROSAVIA, el pasado 7 de marzo de 2022, el proceso que sigue la corporación para la adopción de semilla de frijol biofortificado; este detalla las actividades y los rubros que deberían incluirse en un proyecto productivo de corte étnico. En la figura 29, puede leerse la introducción al proceso referido, cuyo total contenido se presenta en el anexo de este texto.



Figura 29. Texto introductorio al documento preparado por la Comisión de Economía Propia y Buen Vivir para el trabajo colaborativo con AGROSAVIA.

Nota: El documento se recibió el 7 de marzo de 2022.

Fuente: Comisión de Economía Propia y Buen Vivir, cabildo gobernador Kankuamo

Para el cumplimiento del objetivo planteado en el IV Congreso Kankuamo, en el que se indica que las autoridades deben buscar el alcance de su autonomía alimentaria, se planteó la necesidad de llegar a estas comunidades con una canasta de oferta tecnológica (OT) que comprenda las especies que fundamentan la alimentación propia de estas comunidades. En este sentido, los frijoles, el maíz, las raíces como la yuca, la malanga y el ñame son bien recibidos, pues los consideran alimentos propios. Sin embargo, existen alimentos propios endémicos que solo se conocen y producen en el interior del resguardo, costumbres gastronómicas que por lo general son mantenidas principalmente por los mayores (Escárraga Torres, 2017). La comunidad expresa una menor receptividad frente a especies menos reconocidas como la berenjena y la batata.

Así, se presentó AGROSAVIA y sus expectativas de trabajo al pueblo Kankuamo (figura 30). Es importante precisar que la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Comunitario y Territorial es una acción que se desarrolla entre actores institucionales de interés y comunidades étnicas en diferentes países latinoamericanos. A pesar de que el pueblo Kankuamo cuenta con un Plan de Salvaguarda aprobado por el Ministerio del Interior, y con unos acuerdos comunitarios planteados en el IV Congreso Kankuamo, se evidencia en ellos una carencia de planeación estratégica con indicadores cuantitativos de avance, que permitan el monitoreo del progreso en las líneas de acción priorizadas. Por ello, es necesario avanzar hacia un diagnóstico participativo como insumo, conociendo la visión de futuro que las comunidades asignan a sus predios. Pueden realizarse talleres participativos como mecanismo de diálogo, representación y concertación acordes a las visiones sociopolíticas y culturales, que permitan consolidar planes de gestión comunitario territorial (PCGT). Estos son planes estratégicos que consideran los ejes del desarrollo comunitario de las familias indígenas a través de la sistematización y priorización de las demandas de las comunidades; dichos ejes deben incluir las líneas de acción de las comunidades y las posibles fuentes de financiación que les permitan desarrollar sus iniciativas con un alto contenido de pertinencia cultural, participación y delineación territorial (FAO, 2015).

En este sentido, los investigadores de AGROSAVIA tienen amplia experiencia en la transferencia tecnológica convencional:

En AGROSAVIA se ha manejado la transferencia de tecnología bajo una caja de herramientas bien definida como es el uso de cartillas, talleres de actualización, cursos semipresenciales, pero esas son estrategias generales para la vinculación tecnológica en el sector agropecuario colombiano. Sin embargo, existe una gran diversidad de territorialidades inclusive al interior de los pueblos asentados en la Sierra Nevada. Entonces, pretendemos identificar a partir de reuniones para el diálogo con el pueblo Kankuamo, cuál es la estrategia para articularnos como aliados y se considera que el inicio de la interacción requiere el entendimiento institucional de la manera como se difunde la información, teniendo como base la oralidad. (Comunicación personal, Tofiño, 2018)

De acuerdo con Escárraga Torres (2017), los sistemas locales de semillas constituyen un conjunto de acciones en el cual los productores y pueblos ancestrales por sí mismos mantienen, producen, seleccionan o realizan trueque de semillas de diferentes variedades, mejoradas o locales. Este sistema se encuentra integrado al sistema agrícola y socioeconómico de estas comunidades ancestrales; sin embargo, las condiciones ambientales en la SNSM, en algunos casos, limitan la productividad de las especies endémicas, necesarias para contar con la producción adicional para intercambiar sus semillas (Hoyos et al., 2019; Huertas et al., 2017).

Con esta intervención se refuerza la necesidad de contar con el directorio de actores de interés que puedan ofertar de manera complementaria las soluciones integrales que requiere la comunidad. En las iniciativas adelantadas por la FAO (2011) con comunidades indígenas, se precisa la necesidad de contar con un plan de gestión interinstitucional, que se inicie en etapas preliminares de la intervención para que el diagnóstico y la elaboración del plan de gestión cuenten con el formato, la cronología y las responsabilidades de quienes actúan como oferentes de soluciones. En referencia a la gestión social del conocimiento en el interior de la comunidad indígena, se ratifica lo que se indicó respecto al modelo educativo propio como factor de diseminación de las innovaciones que se viabilicen dentro de la comunidad. Así lo expresa Montero respecto a comparar sus ingresos con los de aquel que siga las estrategias de innovación propuestas por AGROSAVIA: “Pienso que eso de comparar mi ingreso anual yo lo veo bien, la otra parte sería bueno tenerla, eso es lo que me hace a mi comparar” (comunicación personal, 2018).

Es importante dinamizar los resultados de los diagnósticos estatales con las comunidades para que les ayuden a definir acciones por ejecutar en el corto y mediano plazo, y así mejorar los puntos más deficitarios. En este sentido, los resultados del Censo Nacional Agropecuario (CNA) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2016), específicamente referidos a los microdatos, deben quedar al alcance de estas comunidades. Por lo anterior, se incluye en este documento un apartado derivado de microdatos del CNA para que lo empleen los actores de interés del sector agropecuario y las comunidades asentadas en la SNSM. Conocer las dinámicas de transmisión del conocimiento resulta útil tanto para el cabildo como para las entidades institucionales del sector, ya que esto les permite emprender acciones de vinculación científico-tecnológicas con estas comunidades para lograr que los nuevos conocimientos y las buenas prácticas agropecuarias, priorizadas en sus intercambios e interacciones, se masifiquen y percolen en el quehacer diario de las comunidades donde el modelo educativo propio adquiere su mayor relevancia (Amador Ariza et al., 2015).



Foto: Yamine Roza Leguizamón

Figura 30. Entrega de semilla a los Pueblos Arhuaco y Kankuamo.

De la “calidad de vida” occidental a la “vida buena” ancestral: AGROSAVIA-arhuacos

El Plan de Salvaguarda que orienta el desarrollo endógeno del pueblo Arhuaco en la SNSM, como instrumento de gobernanza producido autónomamente por esta comunidad, choca con los planes de desarrollo institucionales, al no integrar indicadores similares. Esta situación va en contravía de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991, en la que se establece el reconocimiento de los pueblos ancestrales en su autonomía de gobierno, el respeto de su territorio de vida y su integración a los planes de desarrollo nacional. La calidad de vida de la mayor parte de la sociedad —propósito de los planes de desarrollo de Occidente— y el buen vivir para toda la comunidad —propósito en permanente construcción contenido en el Plan de Salvaguarda arhuaco—, en cumplimiento de su Ley de Origen, deben constituirse en un propósito común para las partes.

Ahora, la necesidad de que un país subdesarrollado comparta el sistema de valores de Europa occidental y Estados Unidos como condición indispensable para alcanzar su propio desarrollo, elemento fundamental del paradigma de la modernización, excluye a sus comunidades étnicas ancestrales, ajenas al objetivo de obtener el “máximo de gratificación” occidental. En este sentido, el ideal social de la modernización y el desarrollo económico de acumular riqueza y consumir para obtener óptimas condiciones de vida son ajenos a la cosmogonía de los pueblos ancestrales.

Hoy en día la prosperidad económica no tiene necesariamente consecuencias en la apreciación de la calidad de vida de cada sujeto (Easterlin, 1974), dado que los indicadores de condiciones materiales son meramente descriptivos de esas condiciones que influyen en la vida de las personas, pero no miden sus experiencias, lo cual los hace necesarios, pero incompletos (Campbell, 1981). Así, paulatinamente, la centralidad de bienestar social en las condiciones materiales trasciende para centrarse también en los componentes subjetivos que “posteriormente toman el nombre de componentes psicosociales” (Tonon, 2006, p. 15).

La calidad de vida en los años ochenta fue asumida como aquella que se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, generación de niveles crecientes de autodependencia y “articulación orgánica

de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado” (Max Neef et al., 2010, p. 14). De esta manera, se acercaba al concepto del buen vivir en permanente construcción por las comunidades ancestrales, al asumir a las personas como sujetos del desarrollo, al respetar su autonomía y diversidad, y al afirmar que el mejor desarrollo es aquel que permita elevar al máximo la calidad de vida de las personas. No obstante, diez años después, Amartya Sen (2000), desde su perspectiva de desarrollo como libertad, otorgó importancia central “tanto a la forma en que transcurre la vida de las personas como a los recursos o la renta que poseen” (p. 42). Las personas se asumen entonces como agentes con capacidades humanas centradas en la libertad fundamental para vivir la vida, poseedoras de razones para valorar y aumentar las opciones reales entre las que pueden elegir libremente. Metodológicamente, a pesar de que las personas se asumen en estos conceptos como sujetos o agentes sociales, en la práctica se elaboran conceptos que se operacionalizan, con el fin de utilizar instrumentos y técnicas que faciliten su medición guiada por patrones generalizantes y universales.

Las anteriores elaboraciones llevan a compartir, en este texto, la definición de quienes afirman que la calidad de vida conforma un ámbito de estudio interdisciplinar de la realidad social con netos componentes psicosociales, dado que se asume como satisfacción de necesidades y carencias de todo orden, realización de derechos fundamentales de las personas o reconocimiento de ellas como sujetos, agentes o actores sociales (Casas, 1999). No obstante, en América Latina son muy pocos los estudios étnicos desarrollados en este marco referencial, y prevalecen aquellos que se abocan desde el positivismo generalizante y que obstaculizan la activa y efectiva participación de miembros de comunidades étnicas ancestrales, para comprender lo que ellos consideran el buen vivir y la forma como creen que lo pueden lograr.

En relación con la cosmovisión de los pueblos originarios y la cosmogonía del pueblo Arhuaco, a pesar de que el término Abya Yala para los pueblos originarios de Indoamérica, en el momento de llegada de los conquistadores españoles a suelo americano, significaba “tierra en florecimiento”, es el mismo que actualmente le asignan los Kuna (pueblos originarios que habitaban en Colombia y Panamá) al territorio del continente americano. Pero tan importante como este reconocimiento es la constitución de Abya

Yala, en sí mismo, como símbolo de identidad y respeto hacia las raíces de los pueblos originarios. Así se confirma en el poema titulado “Abya Yala Wawqeykuna” (“Hermanos americanos”), con el que el pueblo quechua de Argentina “hace un llamado a la unidad de los pueblos a mantener presente su origen y a continuar su camino siguiendo las huellas de sus ancestros” (Carrera & Ruiz, 2017, p. 12). Este llamado se traduce en una meta por alcanzar a través de una construcción permanente, lo que sus pueblos originarios denominan *sumak kawsay*, expresión kichwa que traduce “buen vivir”; *suma qmaña*, término aimara equivalente a “vivir bien” o *Ñande Reko*, enunciado guaraní similar a “vida buena”.

En síntesis, la cosmovisión de los pueblos originarios identifica la forma como estos explican el mundo, la realidad y el entorno a partir de la comprensión de una permanente relación entre ellos mismos, entre ellos y sus colectividades humanas, y entre ellos, el entorno natural donde viven y conviven, y el cosmos. El ser humano, la naturaleza y la madre tierra a la que hay que retribuir y el universo conforman un mismo todo (Barrientos Aragón, 2011). El territorio, además de área geográfica medible y con fronteras que la delimitan (concepción areolar), es una relación colectiva de un pueblo con un área donde se incluye el suelo, el subsuelo, el agua, los animales y las plantas. Además, el territorio forma parte de la identidad del pueblo y este hace parte de la identidad del territorio (Barrientos Aragón, 2011), lo que permite la conformación de una enmarañada red de relaciones o nexos correspondientes a una concepción reticular.

Como se puede apreciar, es difícil conciliar el Plan de Salvaguarda o la Carta Magna de Gobernanza del pueblo Arhuaco, fundamentada en la Ley de Origen que pretende el buen vivir, y el Modelo de Desarrollo Occidental de discurso extractivista-mecanicista, en el que se trazan las acciones de vinculación tecnológica agropecuaria, que pretende mejorar la calidad de vida. La metodología híbrida formulada permite esa conciliación al armonizar el conflicto entre la conservación del saber local y la protección de ecosistemas vulnerables, necesarias frente a la variabilidad climática (Ulloa, 2008; Galván Martínez et al., 2016). Estas premisas se concretan gracias a la autodeterminación del pueblo Arhuaco de generar puntos de encuentro que permitan su inclusión en los esquemas de gobernanza nacional. Con este propósito los arhuacos interpretan los principios y fundamentos ancestrales de la Ley de Origen, que sustentan la integralidad

y la conexión material, espiritual, visible y no visible, inherente al ámbito de su territorio. Al respecto, los nuevos enfoques de la geografía humana dan cuenta de la creatividad de los pueblos ancestrales para responder al cambio climático, y de esta manera hacen acopio de su saber tradicional y sus técnicas propias para encontrar soluciones (Ulloa, 2008).

Integrar al contexto del país las soluciones creativas de las etnias frente al cambio y la variabilidad del clima y sus efectos exige reconocerlos como actores sociales pares; es decir, se debe comprender institucionalmente el contexto de la Ley de Origen, sin dejar de lado el origen positivista-empírico-tradicional de la innovación tecnológica. Esto, en razón a que la capacidad específica de cada etnia para adaptarse activamente a nuevos acuerdos institucionales está condicionada por las relaciones históricas y políticas regionales que las favorecen o limitan (González et al., 2015). Estos elementos, que no son considerados en el abordaje de la extensión o transferencia tecnológica convencional (Sanabria Gómez, 2017), permiten suplir las necesidades de una ecología humana en biorregiones vulnerables (Valderrama González, 2016; Galván Martínez et al., 2016), como es el caso del resguardo Arhuaco.



